

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-DICIEMBRE-2021**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 29 - DICIEMBRE - 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

Se trata de propuestas cuyos acuerdos requieren aprobación en este ejercicio presupuestario.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adquisición de VESTUARIO PARA POLICÍA LOCAL: Lote 1 (uniformidad), Lote 2 (calzado), Lote 3 (chalecos antibalas) y Lote 4 (trajes para prestar servicio en motocicleta) a la empresa NWFORM, S.L, por un importe de:

Lote 1: 16.315,80 €+ IVA

Lote 2: 8.203,00 € + IVA

Lote 3: 16.500 € + IVA

Lote 4: 8.984,25 € + IVA

De conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS, por un valor estimado de 1.821.095,13 € + IVA (382.429,98 €). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de las citadas obras.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, para la adquisición de VESTUARIO PARA POLICÍA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. (LOTE 5. CALZADO Y ACCESORIOS PARA PRESTAR SERVICIO EN MOTOCICLETA) a HOBBY MOTO ADVENTURE, S.L., por un importe de 7.639,95 €+

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-DICIEMBRE-2021**

IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- **Aprobación de propuesta de Patrimonio** relativa al abono de las facturas emitidas por AQUAMBIENTE y AQUATEC, así como la Tasa señalada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Tarifa de Utilización de Agua y Canon de Regulación, por una cuantía de 5,18 €).

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de indemnización por vacaciones no disfrutadas a funcionario municipal, puesto de trabajo número 98 (Limpieza Viaria).
- Abono a J. E. R. M., de 29.388,15 €, por salarios, intereses y vacaciones no disfrutadas en cumplimiento del FALLO dictado en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha nº 272/2021, recaída en el Recurso de Apelación 406/2019, a instancia de D. J. E. R. M. Así como al Instituto Nacional de la Seguridad Social la cantidad de 132.163,42 €, procediéndose a realizar las cotizaciones oportunas, una vez abierto el periodo de cotización por parte del INSS.
- Abono de indemnización por vacaciones devengadas pendientes de disfrutar a funcionario municipal, puesto de trabajo nº 238 (Protocolo).

- **Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa a contrato menor para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA PEDANÍA DE LAS CASAS a la empresa AQUONA SAU por un importe de 14.177,98€ + IVA por un periodo de duración de 5 meses.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.